

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-4690 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes al subgrupo A1, convocado mediante Orden PRE/32/2022, de 18 de marzo.*

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución admisión de instancias para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes al subgrupo A1, convocado mediante Orden PRE/32/2022, de 18 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 61, de fecha 29 de marzo, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de concursantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los concursantes que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de junio de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 29

ANEXO I
SOLICITUDES DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS
ADMITIDOS

CONVOCATORIA	2022 - 4
B.O.C.	29-03-2022

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
CAMPO MORENO , LORENA	***0913** C230635		
		8278	JEFE DE SECCION DE ESTADISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS
		9421	TECNICO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA LABORAL
COBO FERNANDEZ , MARIA ISABEL	***9318** C230636		
		8273	ANALISTA DE COYUNTURA ECONOMICA
		9421	TECNICO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA LABORAL
NIETO CACHO , LAURA	***1797** C230635		
		9654	JEFE DE SECCION DE COORDINACION Y DIFUSION
		9421	TECNICO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA LABORAL

ANEXO II
SOLICITUDES DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS
EXCLUIDOS

CONVOCATORIA	2022 - 4
B.O.C.	29-03-2022

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
NINGÚN CONCURSANTE EXCLUIDO				

2022/4690